

INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 15 de 2020

Señores:

Accionistas de la compañía de transporte MONTESDEOCA CORP S.A.

Ciudad. -

Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros

Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías del Ecuador, cumpto en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, el cuál abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros, donde se destaca que los estados financieros están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; así como las Normas Internacionales de Contabilidad.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el estado de la situación financiera de la compañía de acuerdo con lo expresado por la Contadora, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados. Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar además, la buena gestión administrativa del personal encargado de la conducción de la empresa hasta el cierre al 31 de Diciembre de 2019.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



Marlene Cedeño Quiroz
COMISARIO